ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMUN ACUERDO DEL (CONTRATO O CONVENIO) No SS-CS-624-2019 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE SALUD Y EXIQUIM S.A.S

(IDENTIFICAR EL CONTRATISTA Y/O PARTE DEL CONVENIO) EXIQUIM S.A.S NIT o C.C.	830.013.161-5
OBJETO:	Adquisición de Reactivos e Insumos para el Laboratorio de Salud Pública de Cundinamarca. (LOTE I Y IV).
FECHA DE SUSCRIPCION	25 DE JUNIO DE 2019
NO. CDP NO. REGISTRO PRESUPUESTAL	7000103776 - 7000108368 4500034019 - 4200007108
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO VALOR ADICION (CUANDO APLIQUE) VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$219.000.000 $109.000.000 $328.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN FECHA DE INICIO	4 MESES 12 DIAS 19 DE JULIO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de Diciembre de 2019
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE) FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 DIAS 28 de Noviembre de 2019
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE) VALOR DE LA ADICIÓN	SI $109.000.000
SUSPENSIÓN (SEGÚN APLIQUE) FECHA DE SUSPENSIÓN (SI SE LLEVÓ A CABO) FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO)	 NO APLICA NO APLICA
CESION / TERMINACION ANTICIPADA (CUANDO APIQUE)	NO APLICA
GARANTÍAS	SI ___X___ NO_____
SE REQUIERE AMPLIAR GARANTIAS	SI ___x___ NO_____
SUPERVISOR O INTERVENTOR	JOHANNA CAROLINA BUITRAGO ESTRADA

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR con C. C. N° 51.858.034, en su calidad de SECRETARIO Y/O DIRECTOR DE UNIDAD y ANGEL MARTINEZ HERRERA, con C.C.14.317.054 , en su calidad de CONTRATISTA Y/O PARTE DEL CONVENIO, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato o convenio

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor o interventor de fecha DICIEMBRE DE 2019, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor o Interventor del contrato o convenio, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300133731	09 de octubre de 2019	$ 72.800.780
3300134934	05 de noviembre de 2019	$ 72.920.520

Que el balance financiero del contrato o convenio es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$ 219.000.000	
Valor Adiciones	$ 109.000.000	
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)		$ 145.721.300
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)		$ 182.255.660
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)		$ 23.040
Sumas iguales	$ 328.000.000	$ 328.000.000

El valor ejecutado del Contrato o Convenio No SS-CS-624-2019 asciende a la suma de Trescientos veintisiete millones novecientos setenta y seis mil novecientos sesenta pesos M/L ($ 327.976.960), conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros No Aplica

Documentos del Acta de Liquidación
Hoja De Control Documental, Acta De Recibido Y De Ejecución
Factura,
Acta De Inicio
Se Adjunta Informe De Supervisión
Informe De Supervisión –final y soporte de los productos a entregar
Informe De Parafiscales
Sap, Cdp Y Rp
Evaluación De Proveedores

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se efectúe el respectivo giro del saldo a favor del contratista, reflejado en el estado financiero de ésta Acta de liquidación.

SALVEDADES: No aplica

OBERSERVACIONES: No aplica

Se suscribe la presente acta de liquidación en cumplimiento al 100 % de las actividades en Bogotá, D.C. Diciembre de 2019

POR EL DEPARTAMENTO

ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
Ordenador del Gasto

Johanna C Buitrago E
JOHANNA CAROLINA BUITRAGO ESTRADA
Supervisor y/o interventor

Reviso DAF: ROCIO TINOCO

POR EL CONTRATISTA

ANGEL MARTINEZ HERRERA
Contratista

Vo. Bo. YURANY TRIANA GONZALEZ
Directora Administrativa y Financiera